

Salinas, 6 de Septiembre del 2004.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGUA DE LA PENINSULA AGUAPEN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

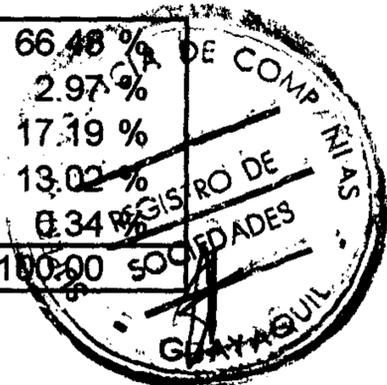
En cumplimiento a lo establecido a la Ley de Compañías y Estatutos que rigen la marcha de la Compañía Agua de la Península Aguapen S.A., me permito presentar el informe **referencial** de las gestiones **Administrativas y Financieras** efectuadas, durante el ejercicio económico comprendidos entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2002.

Este informe lo considero referencial debido a que me posesioné como Gerente General de la Compañía, el 8 de Septiembre del 2003. Los criterios vertidos en el presente documento están basados estrictamente en los datos y valores que aparecen en los Estados Financieros puestos a disposición por el Contador de la Compañía, CPA. Bolívar Yance Roca.

Al respecto, lo relevante del análisis efectuado se desglosa así:

1. La Cuenta **Cartera/Usuarios** tiene un saldo de \$ 3'674.317,26 ha sufrido un incremento de \$ 2'572.967,88 en relación con el saldo del 2001, lo cual es preocupante y se refleja en la liquidez de la Compañía.
2. Otro factor que ha incidido en los resultados obtenidos es el **Agua No Contabilizada** (Pérdidas negras) que asciende a 5'272.046,33 m³ de AA.PP., lo que representa el 57,27% del total de m³ de AA.PP. producidos, es decir un 0,27% más que el año 2001.
3. La producción de AA.PP. en el año 2002 fue de 9'206.214m³. El costo de producción fue de \$ 0,32 cada m³; el costo de venta (incluyendo costos y gastos) fue de \$ 0,81 cada m³. Es necesario, **URGENTE**, que se revise el pliego tarifario vigente, estamos vendiendo el m³ AA.PP. a \$ 0,35.
4. Para establecer el costo de producción de cada m³ de AA.PP. se ha considerado los siguientes rubros:

AGUA CRUDA	1,985,299.95	66.48 %
INSUMOS QUIMICOS	88,751.20	2.97 %
OPERADOR SIST. AAPP.	513,211.77	17.19 %
ENERGIA ELECTRICA	388,746.91	13.02 %
MANTENIMIENTO PLANTA	10,209.58	0.34 %
TOTAL COSTO DE PRODUCCION	2,986,219.41	100.00 %



Es necesario resaltar que en el presente Ejercicio Fiscal, el costo del m³ de Agua Cruda facturado por CEDEGE fue \$ 0,25.

5. En el presente ejercicio económico, el costo de venta de cada m³ de AA.PP. es el siguiente:

COSTOS

AGUA FACTURADA	1,255,250.34	16.80 %
REPARACIONES	123,589.94	1.65 %
CONEXIONES	2,217,090.65	29.68 %
CORTES Y RECONEXIONES	92,798.30	1.24 %
ALCANTARILLADO	17,397.06	0.23 %
COMERCIALIZACION	582,387.21	7.80 %
MORA AGUA CRUDA	394,349.61	5.28 %
AGUA NO FACTURADA	1,710,093.45	22.89 %
TOTAL COSTOS	6,392,956.56	

GASTOS

DE ADMINISTRACION	260,590.73	3.49 %
DE VENTAS	22,446.84	0.30 %
FINANCIEROS	794,759.22	10.64 %
TOTAL GASTOS	1,077,796.79	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7,470,753.35	100.00 %

Costo de Venta m³ de AA.PP. = $7'470.753,35 \div 9'206.214,00m^3 = 0,81$
 Señores Accionistas de Aguapen S.A., el 70% del Agua Facturada es vendida a razón de \$ 0,35 según el pliego tarifario vigente, es necesario y urgente tomar medidas al respecto.

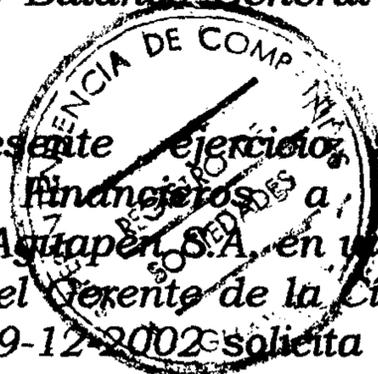
6. La Facturación en el año 2002 se presentó así:

VENTA DE AGUA	2,181,860.01	42.34 %
SERVICIOS		
CONEXIONES	1,931,176.26	37.49 %
CORTES Y RECONEXIONES	123,754.57	2.40 %
ALCANTARILLADO	94,192.36	1.83 %
COMERCIALIZACION	504,576.01	9.79 %
MULTAS	15,951.34	0.31 %
INTERES Y MORA	301,116.31	5.84 %
TOTAL FACTURADO	5,152,626.86	100.00

Claramente se puede observar que el 42,34 % de la Facturación corresponde a venta de AA.PP., el resto a Servicios.

7. Lo expuesto en los numerales anteriores se refleja en los resultados obtenidos, al 31 de Diciembre del 2002 tenemos una pérdida de \$ 4'431.328,10. Para mejor ilustración adjunto Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

8. Con el resultado negativo obtenido en el presente ejercicio, se tornaba imposible presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Cías, so pena de ubicar a Aguapen S.A. en una causal de **Disolución**. Ante esta eventualidad, el Gerente de la Cia. de ese entonces con oficio No. GG-714-200 del 9-12-2002 solicita al



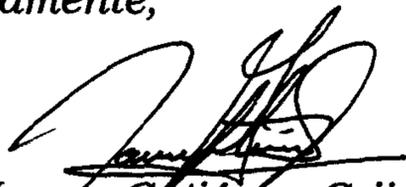
[Handwritten signature]

Presidente del Directorio de Aguapen S.A., se realice un aumento de capital por la suma de \$ 9'998.000,00 solicitud que es aprobada por el Directorio de Aguapen S.A. con resolución No. 001 del 11-01-2003; y ratificada por el Directorio de CEDEGE con Resolución-Directorio No. 001-03 del 13-01-2003, esta última condicionada a un informe favorable de la Dirección Jurídica de CEDEGE.

El informe Jurídico a que se refiere esta Resolución recién fue emitido por la Dirección Jurídica de CEDEGE, el 28-06-2004, con oficio No. CI-1010-129, una vez recibido el Directorio de Aguapen S.A., en sesión ordinaria del 24-07-2004, con Resolución No. 009, autoriza a la Gerencia continuar con el trámite para la Capitalización, siendo esta la razón fundamental por la que recién en esta fecha se presenta el informe de gestiones de Gerencia General de la Compañía.

Hasta aquí las apreciaciones de las cifras, valores y datos que aparecen en los documentos puesto a disposición y que reposan en archivo de la Cía.

Atentamente,



Ing. James Gutiérrez Grijalva
GERENTE AGUAPEN S.A.



22 SET. 2004